

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

## EXTRACTO

### DERECHO DE APROVECHAMIENTO AGUAS SUPERFICIALES COMUNA PARRAL

CARLOS GERVAO GARRIDO TRONCOSO, RUT 4.965.030-2, CARLOS JESUS GARRIDO TAPIA, RUT 15.826.128-6 y LIDIA EMILIA GARRIDO TAPIA RUT 16.463.359-4, solicitan según artículo 2º Transitorio Código Aguas derecho de aprovechamiento de aguas por un caudal de consistentes en 2,598 acciones de aguas superficiales del Río Longaví, provincia de Linares, Séptima Región del Maule, de ejercicio permanentes y continuo, de carácter corrientes, de uso consuntivo, equivalentes a 3,897 litros por segundo de aguas y 8,87 litros por segundo de ejercicio eventual y continuo, de carácter corrientes, de uso consuntivo del Río Longaví, captadas gravitacionalmente desde bocatoma Robles Viejos conjuntamente con derivado "Cardos Santa Cecilia", ubicada en coordenadas UTM E:263193 y N.5997331 Datum WGS 84, Huso 19, ubicado en la ribera sur de la Primera sección del Río Longaví.